



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

5127-D-13
OD 2621

Buenos Aires,

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara el portal educativo de la Facultad de Agronomía de la Universidad de Buenos Aires (FAUBA) denominado “Sustentabilidad en los sistemas agropecuarios y naturales”.

Dios guarde a la señora Presidenta.